

Alcantarilla, a 14 de septiembre de 2018

El **Grupo Municipal de Ciudadanos** a través de su portavoz, D. Francisco Álvarez García, y de los concejales Dña. Yolanda García Sánchez, D. José López Mellado, y Dña. María Dolores Jiménez Pérez, con arreglo a lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone la inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario de la siguiente moción:

### **PROPUESTA DE MOCIÓN**

Salubridad de las vías públicas en el municipio.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Hoy en día la mayoría de los ciudadanos acostumbra a compartir su vida con animales de compañía y es muy frecuente andar por las calles de nuestro municipio y no toparse con perros acompañados de sus dueños en cualquier calle de Alcantarilla. La gran mayoría de ciudadanos cumplen con sus obligaciones de recoger los excrementos de sus mascotas de la vía pública, pero también debemos prestar atención a los orines de los perros, ya que son corrosivos tanto para el soporte de las farolas, como para las esquinas de las fachadas de los edificios y suelo de las calles. Hemos adjuntado tres fotografías para que pueda comprobarse el estado de las esquinas de algunas calles de nuestro municipio.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Alcantarilla, en aras de velar por el buen estado de nuestras calles y la vía pública, consideramos que sería positivo llevar a cabo campañas de concienciación dirigidas a los dueños de mascotas para limpiar o diluir los orines de la vía pública.

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

Instar al equipo de gobierno para emprender campañas de concienciación y sensibilización dirigidas a los ciudadanos promoviendo el mantenimiento y salubridad de nuestras calles y edificios ante esta situación.







Alcantarilla





